DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DNCP/ DNC N° 1152/2020

Asunción, 3 de febrero de 2020

LICENCIADA:
Maggi Fariña
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Ciudad del Este.
PRESENTE:

REF.: ID N° 372641 "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBRO BANCO"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. El ID que se visualiza en la cláusula tercera de la proforma de contrato remitida, no corresponde al llamado de referencia.

2. Numeral 16 del Anexo B, Anexo E, punto IV, inc. b), solicitamos actualizar con la normativa vigente (Decreto N° 2992/19 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley N° 3439/07); esta misma recomendación para el Anexo D de los Formularios, nota de comunicación de llamado y demás puntos de la Carta de Invitación que hacen referencia a las normativas no vigentes.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no supone aprobación o autorización del mismo (Art. 67 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación previstos en la Ley (Art. 69 Resolución DNCP N° 5695/19).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle, muy atentamente.

Héctor Galeano
Jefe del Dpto. de Adjudicaciones
DNC - DNCP

Abg. Aníbal Dominguez Garay
Dpto. Atención a Municipios

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/AD

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py